

Ampliación del proceso de selección e incorporación de bachilleres auxiliares al INPEC

Bogotá, 29 de octubre de 2019- Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario INPEC- Hasta el 31 de octubre se amplían las fechas de inscripción para los bachilleres que deseen prestar el servicio militar obligatorio en el INPEC e integrar el cuarto contingente de 2019 de auxiliares del Cuerpo de Custodia.

Los centros de incorporación en los cuales se extiende la convocatoria son los de Medellín y Funza.

Recuerde que para poder aplicar debe ser colombiano mayor de 18 años y no estar inmerso en las causales de exoneración del Servicio Militar Obligatorio contempladas en el artículo 12 de la Ley 1861 de 2017.

Entre los beneficios que tendrán los aspirantes se encuentra la ubicación para prestar el servicio en el lugar de domicilio de la familia, teniendo en cuenta el plan de necesidades y comportamiento, además de una bonificación mensual conforme a lo estipulado en la Ley 1861 de 2017, así como la preferencia para seguir la carrera en el Cuerpo de Custodia y Vigilancia Penitenciaria y Carcelaria nacional con un curso de complementación de cuatro meses.

Para mayor información consulte el link: <http://www.inpec.gov.co/pt/atencion-al-ciudadano/convocatorias> <https://t.co/4GUA70td4C>

**Oficina Asesora de Comunicaciones
INPEC**